

23 de octubre de 2000

A TODOS LOS ENCARGADOS DE SEGUROS DEL SISTEMA DE LA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



Nazeerah Elmadah

Nazeerah Elmadah
Directora Interina

Oficina de
Finanzas

**MANUAL SOBRE PROCEDIMIENTO OPERACIONAL AL RADICAR
RECLAMACIONES DE SEGUROS**

Con el propósito de agilizar el manejo y control de las reclamaciones de nuestra Institución, se ha establecido el procedimiento que se acompaña.

Parte de nuestra misión y visión es distinguirnos por la alta calidad en los servicios y la utilización de procesos innovadores y flexibles.

Esperamos que todas las unidades cumplan con lo establecido en el mismo, ya que el objetivo es uniformar el manejo de las reclamaciones.

Cualquier duda o pregunta, siéntase en la libertad de expresarlo dirigiéndose a la División de Seguros de la Administración Central al teléfono 250-0000, exts. 4009, 4022 y 4070 ó al 751-8305.

NE/CV/lrr

Anejo

Box 364984
San Juan, Puerto Rico
00936-4984
(787) 250-0000
FAX (787) 764-1971